



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 039		Fecha: 20/10/2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 007 2012 00237 00	Jurisdicción Voluntaria	MARINA RUEDA TORRES	0	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	21/10/2020	23/10/2020
68001 31 10 007 2020 00165 00	Ordinario	OLGA LUCIA NUÑEZ MARTINEZ Y CLAUDIA MARINA NUÑEZ MARTINEZ	ALBERTO NUÑEZ MARTINEZ, MARIA TERSA NUÑEZ MARTINEZ Y OTROS	Traslado Excepciones de Mérito (Art. 370 CGP)	21/10/2020	27/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **20/10/2020** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

VICTOR MANUEL REY PICON

SECRETARIO